

Santo Domingo, D.N.  
12 de Agosto del 2025

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**Hosp. Reid Cabral-DAF-CD-2025-0523**

El **Hospital Pediátrico Dr. Robert Reid Cabral**, a través de su Unidad de Compras y Contrataciones, les invita a participar en el procedimiento de compra Por Debajo del Umbral a los fines de presentar su mejor oferta para la **COMPRA DE UNGÜENTO PARA QUEMADURAS PARA PACIENTES DEL HOSPITAL PEDIATRICO DR. ROBERT REID CABRAL**.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006).

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interesa general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la mayor calidad y mejor precio ofertado.

**1. Descripción Y Especificaciones Técnica Del Bien**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	NEOBAC CREMA	UNIDAD	500

**ENTREGA INMEDIATA**

**2. Criterio De Evaluación**

**Elegibilidad:** Que el proponente este legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Calidad:** Que los servicios presentados cumplan con las especificaciones y sean de primera calidad.

**Capacidad Técnica:** Que los servicios ofertados cumplan con todas las características solicitadas en la Ficha Técnica

**3. Contenido De La Oferta**

- Cotización que incluya las especificaciones y condiciones requeridas
- Certificaciones al que al día en el pago del ITBIS y TSS.
- Certificado de Registro de Proveedor del Estado
- Oferta Técnica (conforme las especificaciones técnicas suministradas), debe identificar claramente el producto ofertado con su marca e imagen clara (**No subsanable**).

**4. Condiciones De Pago**

- Crédito, noventa (90) días.